

Las políticas culturales

Joaquín Antonio Pacheco Álvarez.



Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo".

MONDIACULT, México: 1982.

Desde el siglo XIX, El gobierno ha visualizado a la cultura como un área de oportunidad para el desarrollo humano integral y, en consecuencia; del desarrollo de la nación, por lo cual su regulación ha sido reservada al Estado, mismo que ha diseñado políticas culturales que han pretendido fortalecer al país; sin embargo, las estrategias no han tenido los resultados esperados. A continuación se planteará el panorama actual de las políticas culturales.

Las políticas culturales en nuestro país tienen sus antecedentes al consumarse independencia, con la creación del Museo Nacional en 1825, como una estrategia para la difusión y preservación del patrimonio cultural. A fines del siglo XIX y primera mitad del XX, en tiempos de la reforma, nacen las primeras instituciones culturales que marcan el inicio de una fuerte tradición del Estado en la Cultura.

La Revolución de 1910 propicia una ruptura con los elementos educativos y culturales de la gestión de Porfirio Díaz, v en esa transformación cultural uno de los elementos más significativos estaba basado en el derecho a la tierra y a la escuela. Pero también trajo una propuesta cultural basada en la educación y la cultura, estableciéndose en 1921 la Secretaría de Educación Pública; asimismo propició la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional Indigenista, entre otros, que convergen en el interés social y nacional, y que procuran la investigación, protección, conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.

La política cultural

La etimología del término "política" proviene del latín politicus, y éste del griego πολιτικός, el cual se refiere al arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. En la actualidad, el concepto "política" implica que es una acción pública, con objetivos trazados y que involucra cierto poder; y cuando esta acción es orientada hacia la gestión de la cultura se le atribuye el adjetivo "cultural".

Eduardo Nivón Bolán distingue tres grandes sentidos de la política cultural: un primer sentido que nos remite a objetivos que involucran al Estado, que supone in-



Centro Histórico. San Francisco de Campeche, Campeche.

tercambios entre el arte, la cultura y el gobierno, produciendo relaciones de subordinación, complementariedad o autonomía. Un segundo sentido asociado a las reglas formales que definen un determinado régimen político que requiere, para lograr sus objetivos, de mecanismos de planificación pertinentes, pautas para su desarrollo y criterios de evaluación; es decir, una política regulatoria. Y un tercer sentido, intervenciones ligadas a individuos, llamadas también "formas de organización de la cultura".

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la política cultural fue concebida como una responsabilidad pública argumentada en los derechos humanos; sin embargo la dinámica social ha rebasado en la actualidad por mucho la capacidad del Estado, por lo que es evidente la necesidad de una reestructuración y actualización de estas políticas en las que se considere la participación de todas los agentes sociales ya que, además del Gobierno, las instituciones académicas, los medios de comunicación, así como grupos de la sociedad civil independientes, han sido protagonistas en este rubro.

La problemática.

Si la creación de la Secretaría de Educación Pública tenía como misión la creación de ideales colectivos promovidos por el estado, así como la creación de símbolos de identidad nacional, que despertó el optimismo de la población hacia el futuro, y



Iglesia del barrio de San Francisco. San Francisco de Campeche, Campeche.

que dio margen a la creación del INBA, del INAH, del INI, entre otros, entonces ¿por qué no se logró el cometido?

Estoy de acuerdo con Enrique Florescano de que el centralismo fue una de las principales problemáticas del proyecto Vasconselista, ya que la sinuosa geografía nacional excluía de la cultura a las sociedades más apartadas por lo que la construcción de la identidad nacional resultaba parcial.

Ante esto, se crea en 1988 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, cuya meta principal era la descentralización de la cultura; pero esta estrategia algunos la consideran más bien como una reconcentración del poder, y la realidad es que la mayoría de la sociedad no se ve representada en las estrategias de la política cultural, ratificando lo que dice García Canclini, que el problema radica en la desigualdad.

Uno de los puntos álgidos de la política cultural son los mecanismos facilitadores de difusión de la cultura para hacerla llegar a todas las escalas geográficas del país y/o públicos específicos ya que los organismos del estado no tienen una estrategia bien articulada y por otro lado no existen beneficios ni incentivos para asociaciones culturales independientes, lo que ha generado, como revelan las estadísticas, el desdén de muchos ciudadanos hacia la cultura que concluye con la pérdida de valores, de conciencia y, a mi juicio, de dignidad.

También ha existido el problema de los planes sexenales que

son regidos por la voluntad del sistema de gobierno en turno y en consecuencia carecen de un verdadero programa estratégico de política cultural con metas claras y precisas con un horizonte de planeación de mediano y largo plazo. Por otro lado tenemos un marco jurídico obsoleto que no va acorde con los tiempos actuales.

No podemos ignorar que para algunos funcionarios de la cúpula del poder le resultaba más benéfico que las personas fueran incultas, como se le escapó al presidente Fox, (porque no fue lo que quiso decir), al comentar que las personas que no saben leer son más felices. Precisamente el conocimiento, la educación y la cultura son agentes de cohesión social que permite a una comunidad permanecer en el ámbito legal, equilibrado, responsable y ordenado que exigen los tiempos modernos.

Evidentemente existe una confusión en la comprensión del concepto de industrias culturales ya que erróneamente se ven los bienes y servicios de la cultura solamente con fines utilitarios, y lo que es peor, se abusa del poder para favorecer discrecionalmente a ciertos sectores, excluyendo a otros, a lo que José María Espinosa, sugiere que el patrimonio cultural debe resultar una función social y no un botín político ya que considera que la rentabilidad del consumo cultural debe sustentarse en los términos de la cohesión social que provoca y garantiza.

La política cultural ha enfrentado otras limitaciones como rezago tecnológico, protección jurídica deficiente, así como insuficiencia de recursos institucionales, este último sumado a la falta de optimización de los escasos recursos como la duplicidad de funciones y otros derivados de administraciones inadecuadas.

El panorama

México cuenta con un vasto patrimonio cultural, tangible e intangible, producto de la pluralidad de culturas, hoy reconocidas constitucionalmente. Precisamente la coyuntura política del país está marcada por la composición multicultural en términos étnicos y sobre el debate en torno a los alcances políticos y jurídicos.

La comunicación y la cultura son tornadas por la globalización en un escenario que le exige a la política densificar su capacidad de convocar y construir ciudadanos, para enfrentar las debilidades y amenazas que sufre el orden colectivo. En este sentido, en el Programa Nacional de Cultura vigente, el patrimonio cultural se valora como un recurso para lograr el desarrollo humano sustentable, insiste en reconocer a las expresiones culturales como factores de desarrollo económico y



Centro Histórico. San Francisco de Campeche, Campeche.

de generación de empleo, y establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para la gestión pública del patrimonio cultural en un escenario de igualdad de oportunidades.

Pero la diversidad cultural de la nación supera la capacidad y los recursos institucionales de la federación, por lo que es necesario impulsar una política cultural como un sistema de coparticipación con las entidades federativas y los ayuntamientos. También se requiere de la contribución del sector privado, de las instituciones académicas y de la sociedad civil.

No debemos soslayar que para lograr un mayor alcance de una adecuada política cultural, se debe comprender por todos, o por lo menos por la mayoría de los miembros de la sociedad que la cultura provee valores de democracia, libertad, tolerancia, respeto a la diversidad, civismo y dignidad humana; por lo que resalta la importancia de la participación de las instituciones educativas, principalmente en etapas tempranas de formación de hábitos y personalidades de los seres humanos.

Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad en la que se tiene que regular la conducta humana, estado de Derecho, me parece que la Federación tiene que asumir un verdadero lideraz-

go, (no confundir con autoritarismo), en el que destaque el potencial de cada agente cultural, para que se optimicen los recursos y se cumplan los objetivos de la política cultural; y en este sentido, me parece oportuno citar a Gerardo Estrada quien destaca que este cambio de perspectiva que requiere la política cultural no es redituable en reconocimientos a corto plazo, ni servirá para multiplicar inauguraciones, homenajes y ceremonias, pero es la única que garantiza que no suceda que un día, todos los rituales del mundo cultural tengan sólo lugar entre los creadores, sus familiares y amigos, los críticos especializados y los funcionarios de la cultura.

Conclusiones

Si tanto individual como colectivamente las posibilidades de desarrollo dependen de la expresividad de nuestra identidad, entonces las culturas tradicionales cobran hoy en la sociedad mexicana moderna una vigencia primordial para su supervivencia. En este sentido, un planteamiento fundamental de la política en la actualidad es considerar al patrimonio y diversidad como nuevas riquezas.

Las culturas tienen núcleos o estructuras inconmensurables, no reducibles a configuraciones interculturales sin amenazar la continuidad de los grupos que se identifican con ellos. El reconocimiento y la protección de estas diferencias inasimilables tienen importancia cultural y también política.

Para vincular esta riqueza con el desarrollo sustentable se deben crear políticas culturales incluyentes para fortalecer la acción del estado con liderazgo, promoviendo la concurrencia de agentes sociales, públicos, privados o comunitarios en la defensa, conservación y consumo responsable de los bienes y servicios de nuestra herencia cultural.

Lo anterior significa, en palabras de Raúl Padilla, velar por el interés de los ciudadanos, propiciar la creación de valor público y proporcionar a todos los sectores sociales bienes cuyo disfrute expande constantemente sus oportunidades vitales.

Bibliografía

ESPINOSA, José María. Función social, no botín político. En revista Política cultural: 2006.

ESTRADA, Gerardo. La Ausente. En revista Política cultural: 2006.

FLORESCANO, Enrique. Una panorámica. En revista Política cultural: 2006.

JIMÉNEZ, Lucina. Políticas culturales en México; una encrucijada por descifrar.

NIVÓN BOLÁN, Eduardo. Desarrollo y debates actuales de las políticas culturales en México. UAM Iztapalapa.

PADILLA, Raúl. Creación de valor público. En revista Política cultural: 2006.

PORRÚA, Miguel Ángel. Hacia una política cultural de Estado. Mondiacult, México: 1982.